

EL PAPEL DE LA GEOGRAFIA EN LA COMPRENSIÓN DE LA COMPLEJIDAD TERRITORIAL ESPAÑOLA

Trillo-Santamaría, Juan M.

Universidade de Santiago de Compostela. juanmanuel.trillo@usc.es

Ojeda-Rivera, Juan F.

Universidad Pablo de Olavide. jfojeriv@upo.es

Farinós-Dasí, Joaquín

Universitat de València. joaquin.farinos@uv.es

1. INTRODUCCIÓN

Parece lógico que la Geografía tenga un papel en la comprensión de la compleja realidad territorial española, cuyas ambigüedades y carencias nos la muestran como especialmente conflictiva en la actualidad. Nuestra intención con estas páginas es mostrar posibles concreciones de tareas geográficas conducentes a ofrecer salidas airoosas a dicha conflictividad.

Ello nos exige un primer reconocimiento de aquellas ambigüedades y carencias para afrontarlas, en primer lugar, desde un enfoque histórico, revisitando el patrimonio en materia de conocimiento de los espacios y territorios peninsulares que nos ha ido legando nuestra disciplina a lo largo del último siglo. En un segundo momento, se mostrarán algunas aportaciones más recientes en las que ya se aborda el complejo modelo territorial actual y sus componentes geográficas en forma de redes, nodos, superficies, fronteras, flujos y normas de convivencia.

Tal capital de conocimiento específicamente geográfico quizás nos permita ir prefigurando las bases de un nuevo relato territorial y geopolítico del conjunto español, que pueda ser asumible por todos y que comenzaría reconociendo que en un Estado compuesto por distintas y asimétricas entidades, –tipificadas como nacionalidades y regiones en el artículo 2 de la Constitución vigente– no se han llegado a establecer consensos básicos, compartidos y duraderos de tal situación. Es más, la deriva reciente de nacionalismos periféricos y españolistas han alejado la posibilidad de tales consensos, situándonos en un momento de posiciones bastante enfrentadas e inflexibles.

Pero la realidad geográfica es muy tozuda y muestra que la riqueza de España se encuentra precisamente en su diversidad interna, porque no es isotrópica en lo geográfico ni uniforme en lo histórico; no parece lógico, por lo tanto, que deba serlo en su organización política. El Estado Autonómico pretendía ser la solución, pero el ‘café para todos’ y la progresiva tendencia a la homogeneización, han sido su antítesis.

Tratando de recuperar el sentido más riguroso de todo lo planteado hasta aquí, resulta necesario distinguir dos conceptos que se utilizan muchas veces como sinónimos, pero que no lo son en absoluto: la unidad (del Estado) no equivale necesariamente a uniformidad (y España no lo es). Ello nos lleva directamente a la consideración de España como un Estado plurinacional, con diferentes grados de manifestación y arraigo en cada caso: naciones, regiones con sentimiento fuerte, regiones con sentido débil. No es una

forma de Estado en absoluto irregular ni nueva, sino que es común y normalizada en países con colectividades, como las nuestras, con hechos y derechos diferenciales (Lapachelle y Oñate, 2018; Keating y Laforest, 2017). La unidad uniformizada de España no debería ser motivo de un primer conflicto que impida reconocer la realidad española tal y como es. De hecho, en unos territorios tan distintos en sus configuraciones físicas como ricos en sus diversidades culturales, resulta imposible llegar a la deseada «paz perpetua» de Kant desde el sumatorio de ententes coyunturales y determinadas por electoralismos cortoplacistas. Tampoco resultaría inteligente desde el punto de vista de primar la creación de opciones de desarrollo, que cada vez más se basen en las propias especificidades ('Smart Specialisation Strategies') (Farinós, 2018).

Todo lo anterior produce desajustes y problemas de eficacia y eficiencia a la hora de administrar y gobernar el territorio (Gómez Mendoza et al., 2013). Por ello, se puede decir que contamos con lo peor de un Estado unitario–el poder sin *autoritas*– y que carecemos de los dispositivos y el estilo de un verdadero Estado federal–respeto a la diferencia y recurso a la cooperación y al pacto como normas habituales de funcionamiento con los que poder afrontar airoosamente el futuro (Romero, 2009). Ante tal situación cacofónica no debería importarle tanto escoger y dar nombre al modelo (Estado centralizado, regionalizado, autonómico, compuesto, federal, confederal...) como tener claro cuáles son los principios que deben regir su funcionamiento para hacerlo útil a los propósitos de convivencia pacífica en la diversidad, subsidiariedad y proporcionalidad (Olcina y Farinós, 2017: 140-143).

En el ámbito de la Geografía española carecemos de una Geografía Política que se posicione teórica y prácticamente en la comprensión de un Estado complejo con naciones plurales, más allá de destacables aportaciones puntuales (como las de Romero, 2012; Romero y Boira, 2016) y las de diversos autores que han participado en sendas publicaciones colectivas sobre la cuestión que aquí se plantea (Gómez Mendoza et al. 2013 y Farinós et al., 2019). Una labor pendiente para la Geografía española en la que se pretende avanzar con este trabajo.

2. EL LEGADO DE LA GEOGRAFÍA MODERNA

Desde la Geografía se puede empezar a rellenar las anteriores carencias aportando los conocimientos concretos de los distintos territorios–tomen forma de Estado o no– de esta singular Península Ibérica. Estos se han ido consolidando como la herencia más preciada de nuestra disciplina y conducen inexorablemente al reconocimiento de la diversidad peninsular como expresión de una gran y peculiar riqueza.

Territorio diverso y variado, continente en miniatura, encrucijada geohistórica expuesta a múltiples influencias... España, más allá de su conformación en el marco de la mayor de las penínsulas del sur del continente europeo, en la que los Estados de Portugal, Andorra y Gran Bretaña –a través de Gibraltar– están también presentes, constituye uno de sus ámbitos más difíciles de definir desde el punto de vista geográfico. Contribuyen a ello múltiples factores, entendiéndolos que los relacionados con su propia posición geográfica y la estructura física pueden ser de los más determinantes.

Es importante recordar que las singularidades de la Península Ibérica (ecotono, puente cultural, pequeño continente con núcleo y periferias...) han sido mostradas,

demostradas, explicadas y subrayadas por la Geografía moderna y contemporánea (desde Humboldt y Reclus a Ribeiro, pasando por Terán, García Fernández, Solé, Vilà Valentí, Cabo Alonso o López Ontiveros...).

Se puede decir, por tanto, que el proceso de caracterización geográfica del territorio peninsular arranca, esencialmente, de la Geografía moderna, y su progresivo desarrollo es correlativo, a lo largo de los siglos XIX y XX, al despliegue de esta ciencia en un sentido amplio. Este capital de informaciones, conocimientos y sabidurías nos otorga a los actuales geógrafos españoles –y, por extensión, podríamos decir que peninsulares– una herencia valiosa de reconocimiento de la diversidad como riqueza en la conformación de la Península Ibérica y de España. Tras unas primeras aproximaciones en los años 1950 –de la que se ha dado en llamar «primera generación de geógrafos españoles» (Vilà Valentí, 1992), así como de algunos geógrafos europeos como Lautensach, Drain, Huetz de Lemps y, sobre todos, del portugués Orlando Ribeiro– celebramos el pasado año el 50 aniversario de un importante manual de *Geografía Regional de España*, coordinado por Terán y Solé Sabarís (1968; cfr. Gómez Mendoza, 2018) y de otro más sintético y escolar sobre la Península Ibérica, de Vilà Valentí (1968). Estos textos nos fueron conformando y confirmando las conciencias de la complejidad de esa realidad que denominamos España–o las Españas, tal y como se ha calificado a nuestro país a lo largo de la historia–, que de ningún modo conviene simplificar si se pretende encontrar vías de solución a sus problemas político-territoriales.

Subrayando tal conciencia de la complejidad de España y de sus territorios como su más genuino legado patrimonial, una primera tarea de los actuales geógrafos españoles es transmitirla con rigor y claridad a nuestros estudiantes y a todos nuestros conciudadanos, aprovechando los avances técnicos, pedagógicos y divulgativos a nuestro alcance. Bien es verdad que –como consecuencia de unas políticas simplificadoras, cortoplacistas y electoreras– aquella diversidad, que podría considerarse un recurso singular y distintivo, pero complejo, se ha ido convirtiendo en una dificultad y en una sustancial limitación, al ser analizada, diagnosticada, publicitada y gestionada por mentes simples, en términos de Edgar Morin (2001). Resultan muy ilustrativas, al respecto, las observaciones de dos de aquellos reconocidos geógrafos como son Manuel de Terán y Ángel Cabo Alonso:

- En su síntesis introductoria a la *Geografía General de España*, a propósito de la comparación entre los paisajes naturales de Francia y de España, nos dice Manuel de Terán (1978), parafraseando a Blanchard, que en Francia la variedad es más matizada que en España, donde la diversidad paisajística, lejos de aparecer con los matices del país vecino, se nos ofrece en forma de oposición y de contraste.
- En una presentación de los *Condicionamientos geográficos* de la Historia de España, es muy reveladora la metáfora con la que Ángel Cabo (1973) presenta y explica la diversidad intrínseca del territorio español como «síntesis entre estímulos contrapuestos»: estímulos de aislamiento, por un lado, y de relación, por otro.

Si sigue dominando la conservadora y obsoleta, pero cacareada y militante, idea de una «España uniformemente unida que puede romperse desde una traición a la historia», continuará resultando especialmente dificultoso el encaje de Cataluña –como

el de otras naciones o nacionalidades periféricas—; solo posible en un Estado que reconozca sin problemas, complejos, ni temores su carácter plurinacional. Somos objetivamente así; que la mayoría de la sociedad española pueda llegar a asumirlo y comprenderlo depende en una primera instancia de nuestras habilidades y destrezas para transmitir la riqueza geográfico-histórico-cultural de los territorios, países y paisajes que conforman esta extensa y ecotónica península que cierra al Mediterráneo por el oeste y a Europa por el sur, abriéndolos al Atlántico y a la vecina África.

Ayudar a la adaptación dialogada y compartida del propio texto constitucional al carácter complejo y poliédrico de la geografía peninsular es el gran reto de una nueva Geopolítica, que debería sostenerse sobre las claves hermenéuticas y comprensivas de lo que llamamos «Estado posmoderno»: superador de las soberanías románticas y caracterizado por un nuevo estilo de gobernanza basado en el diálogo y la negociación, que vayan reconfigurando el complejo escenario español por caminos menos inflamados y esencialistas y más imaginativos, prácticos, con sentido de Estado y de serena inteligencia que permitan abrir y consolidar espacios de esperanza para la ciudadanía.

3. APORTACIONES GEOGRÁFICAS SOBRE MODELOS TERRITORIALES: LÍNEAS, NODOS, SUPERFICIES, FRONTERAS, FLUJOS Y NORMAS DE CONVIVENCIA

En los diversos espacios geográficos de esta compleja península se han ido configurando distintos territorios. Estos toman forma en función no solo de los propios componentes físicos, sino también, principalmente, de los procesos históricos y culturales mediante los que sus respectivas comunidades humanas se adaptan a ellos y los adaptan, que irán singularizando países, naciones y Estados diferentes en el seno de lo que espacialmente resulta una única unidad peninsular.

En los dibujos progresivos de territorios o países diversos, la Geografía Histórica ha ido mostrando sucesivos esquemas interpretativos, que en un programa didáctico han quedado sintetizados así (Delgado et al., 2011):

- Un primer modelo —reconocido geográficamente como *colonial de explotación*— en cuyo marco los comerciantes mediterráneos (fenicios, cartagineses y griegos) ya singularizan unas factorías como cabezas de puente de sus economías exportadoras.
- El modelo *colonial de poblamiento* con el que romanos y visigodos administran toda la península, o gran parte de ella, como regiones o provincias dependientes de sus imperios, estableciendo unas jerarquías en la ordenación de viejas y nuevas ciudades, redes y superficies.
- El modelo *medieval de conquistas y fronteras dinámicas* entre dos civilizaciones, que se extiende desde el año 711 al 1492, y que conlleva un orden territorial de lucha más o menos latente y de pautas muy opuestas (deforestación, ganadería y repoblaciones frente a jardines, agricultura regada y núcleos concentrados).
- El modelo *moderno de agrosistemas tradicionales* en el que conviven señoríos, reinos y economías de autoabastecimiento con una primera monarquía autoritario-absolutista que pretende cierta unificación administrativa de reinos diversos que conservan sus fueros, aunque tendrá que asumir la independencia del Estado portugués.

- El modelo *contemporáneo y burgués*, que se inicia en un marco ilustrado, con las imposiciones centralizadoras de la dinastía borbónica y los procesos desvinculadores y desamortizadores, y que se extiende hasta la primera mitad del siglo XX.
- El modelo *desarrollista fordista*, que pretende adoptar el modo de crecimiento económico convencional (desarrollo como modernización) a partir del Plan de Estabilización de 1959, atrayendo las inversiones extranjeras, promoviendo el turismo masivo de sol y playa, la emigración y el éxodo rural. Y cuyo resultado territorial fue la polarización del desarrollo y la dualidad demográfica –crece la periferia y se vacía el centro (a excepción de Madrid)-.
- Y, por último, el modelo *democrático, europeo, ambiental y global* con el que se camina hacia la compleja consolidación de un Estado democrático autonómico (unitario y regionalizable a la vez), se adoptan las políticas europeas desde una posición periférica y subvencionada, así como el paradigma ambiental en unos momentos de pleno crecimiento (turismo masivo, agriculturas intensivas, construcción, especulación...), mientras se va pasando de la emigración a la inmigración y asumiendo el papel de «guardián del frente sur europeo».

En el modelo actual, el gobierno del territorio no se puede concebir sin compartir las competencias, antes en manos exclusivas de los Estados-nación: hacia arriba, en favor de organismos internacionales –en nuestro caso, la Unión Europea–, y hacia abajo, en beneficio de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la Constitución. La gobernanza multinivel se convierte en un elemento fundamental para la buena gestión del territorio, en el que los distintos actores territoriales deben alcanzar acuerdos entre ellos (Behnke et al., 2019).

En tal sentido, resultan de especial interés los espacios de frontera, aquellos que históricamente quedaban más alejados de los núcleos de poder estatal (Trillo y Pires, 2016). Gracias al apoyo financiero de la UE, sobre todo a través de Interreg, se han multiplicado desde la década de 1990 los proyectos, iniciativas y estructuras de cooperación transfronteriza (Durà et al., 2018). La existencia de un instrumento jurídico comunitario para la cooperación territorial (Agrupación Europea de Cooperación Territorial) refuerza y legitima la idea de que es necesario consensuar políticas conjuntas entre autoridades territoriales pertenecientes a dos administraciones estatales distintas. En la Península Ibérica se han conformado distintos proyectos territoriales transfronterizos, y ya contamos con planes estratégicos conjuntos, a pesar, eso es cierto, de las dificultades reales de la aplicación de todas las medidas proyectadas (Paül et al., 2017). También se están abriendo nuevas vías de investigación sobre proyectos y planes en entornos transfronterizos en el interior de un mismo Estado (Trillo y Paül, 2017; Tort y Galindo, 2018; Farinós et al., 2018).

De esta manera, reflexionar en torno a los espacios de frontera, ya sean estas externas –internacionales– o internas –entre Comunidades Autónomas, entre municipios–, viene a demostrar que, además de las clásicas invariantes geográficas que definen la territorialización –redes, nodos y superficies–, la categoría de frontera –como territorio híbrido de caras muy distintas– se constituye en una variable fundamental de lo territorial en la globalización, al poderse convertir indistintamente en paradigma de conflicto y de cooperación. La línea como forma de frontera dominante y excluyente se va encaminando tanto en contextos internacionales como interautonómicos hacia distintas configuraciones

de bandas fronterizas dialogantes y cooperantes (espacios blandos de fronteras difusas o porosas; 'softspaces', 'softboundaries'). La cooperación es indicativa y voluntaria, iterativa en función de intereses y necesidades –coyunturales, cambiantes, sobrevenidas–; en definitiva, se configura como una nueva práctica de gobernanza territorial. Supone un complemento, y avance, a las tradicionales formas de gobierno caracterizadas por fórmulas más cerradas, amarradas o rígidas–respondiendo a los más regulados principios de coordinación y deber de auxilio–, asentadas sobre la falsa premisa de que ofrecen mayores seguridades en los resultados. Es cierto que son más fáciles de regular y de aplicar genéricamente, incluso desde la coacción, en la vieja acepción del 'poder', pero no producen necesariamente mejores resultados.

4. BASES PARA UNA NUEVA GEOPOLÍTICA

Según todo lo anterior, la base principal conducente a una Geopolítica operativa y práctica, en estos momentos históricos de España, es la toma de conciencia de lo geográfico como exégesis hermenéutica de la comprensión de «lo territorialmente complejo». Una idea que, aunque bastante olvidada, ya propuso el geógrafo y filósofo Immanuel Kant en los albores de la Geografía moderna: tratar de ver el mundo como un «todo», antes que como una «suma de partes»; como un *sistema*, antes que una simple *agregación*:

«El mundo es el substrato y el escenario en el que se desarrolla el juego de nuestras habilidades. Es el terreno sobre el que se adquiere y aplica nuestro conocimiento. [...] Además, debemos conocer los objetos de nuestra experiencia en su conjunto para que nuestro conocimiento no forme un agregado, sino un sistema; en un sistema es el todo lo que viene antes de las partes, mientras que en un agregado las partes son las primeras» (Kant, apud. May 1970: 257).

En otras palabras: una asunción de la Geografía como un *camino hacia la complejidad*, que vaya conduciendo a la superación de posiciones dogmáticas, irredentas e irreconciliables (independentismo catalán, irredentismo social andaluz, esencialismo unitario español...) y demasiado simplificadoras de la realidad (Mora, Ojeda y Tort, 2019).

No puede soslayarse el conflicto Cataluña/España. Una cuestión que requiere una aproximación precavida y respetuosa, en tanto que resulta bastante más compleja en sus motivaciones y condicionantes de lo que se nos quiere hacer creer (Vicente, 2019). No nos encontramos, exclusivamente, ante un tema de incumplimiento de la legalidad, ni de una posible secesión sin pacto, ni de una nación ajena a las personas, ni de un agravio, ni de un Estado-nación frente a una nación sin Estado. El problema real es histórico pero, a su vez, está inmerso en un cambio estructural inscrito en una particular coyuntura. Por un lado, la crisis financiera y de la política (en mayúsculas), en definitiva, de la ética y la fronética–o de su carencia– en la forma de gestionar la cosa pública desde los extremos. Por otro, el coste electoral inmediato de adoptar posiciones más conciliadoras en un proceso que tiene su propio tempo como variable independiente. Como decía Edgar Morin (2001), toda realidad compleja, cuando es analizada, diagnosticada y gestionada por mentes simples, se convierte en una realidad complicada; y, por tanto, también se dificulta la forma de abordarla y poder encontrar soluciones al problema.

Ante un paradigma metonímico que confunde una parte con el todo –apoyándose en lemas electoreros y en «falsas verdades», sobreestimando un tipo de racionalidad y de cientifismo, que se vincularía con lo avanzado, lo superior, lo global y lo productivo frente a lo local o particular e improductivo y frente a otras racionalidades (como las simbólicas) consideradas de orden inferior y acientíficas– puede resultarnos útil la tesis del sociólogo portugués Sousa Santos (2005). Este autor nos propone un cambio de valores que nos vaya aproximando a lo que podrían ser miradas complejas, constitutivas de lo que denomina «distintas ecologías»: Una *ecología de los saberes*, que parta de la convicción de que no hay sabidurías absolutas ni ignorancias totales. Una *ecología de las temporalidades*, que considere no solo la forma lineal del tiempo productivo sino que constate asimismo la existencia de otros tiempos cíclicos e imprevisibles. Una *ecología de los reconocimientos*, que establezca una nueva articulación entre los principios de igualdad y de diferencia. Una *ecología de las escalas* que, en un mundo de redes globalizadas, nos introduzca respetuosamente en ellas, para tratar de valorar, en cada escala y nivel, lo singular, lo propio, lo específicamente distinto. Y, en última instancia, una *ecología de las productividades* que, apostando por sistemas alternativos de producción, establezca mecanismos de redistribución de base popular, cooperativa y autogestionada.

En esta apertura de miras y cambio de valores quedaría enmarcada una Geopolítica que –situada en la frontera de muchos conocimientos– asuma que hay temas cuya comprensión rigurosa no se alcanza exclusivamente por la vía del mero análisis sino que exige, además, poner en juego la vivencia y la emoción (Dardel, 2013). En pos de tal comprensión de lo complejo, esta nueva Geopolítica debe sustentarse en una Geografía que recobre sus orígenes generalistas y se convierta sin complejos en promotora de una confluencia de planteamientos y disciplinas (Morin, 2001). Debe buscar con ello un riguroso y transdisciplinar acercamiento (Martínez, 2007) a realidades socio-político-territoriales, tales como los efectos del cambio climático, la necesidad del cambio de modelo energético, las bases de una nueva gran transición, el vacío demográfico, la segregación, la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión, entre otros, que se ocultan o tardan en hacerse visibles desde los datos y discursos oficiales. Por ello resulta necesario el ejercicio de «traducción», que propone Sousa Santos (2005), para hacerlas emerger (Torres y Ojeda, 2016) y mostrarlas a la población como problemas que exigen alternativas de solución sobre las que poder pronunciarse. El reconocimiento de emergencias, como componentes básicos de lo complejo, nos irá permitiendo construir un diálogo riguroso y asertivo alejado de dogmatismos. Por ejemplo, en temas como la posible reforma constitucional, a fecha de hoy contemplada como inviable, no tanto por los límites reglamentarios, aplicados en las dos ocasiones en que ya ha sido reformada (vid. Título X, arts. 167 y 168, de la CE), sino por el actual clima político y social, que está conduciendo a admitir como axiomáticas algunas afirmaciones que no van más allá de lo opinático.

Cambiar este clima requerirá pasar necesariamente por un tiempo de aprendizaje, enmarcado en un programa exegético en el que nuestro papel como geógrafos deberá ir en una doble dirección: por un lado, reconocer la diversidad geográfica peninsular como riqueza y valor singular de España; por otro, definir y caracterizar nuevas territorialidades, así como su relación entre ellas y con las formas y modelos de gobierno.

También esta Geopolítica tendrá que explicar comprensiblemente, en primer término, la acumulación de riquezas distintas que ha ido suponiendo el discurrir histórico de los diversos modelos territoriales de España; en segundo término, las consecuencias derivadas de su mantenimiento y de las posibles opciones que los sustituyan. Esto podrá ayudar a que cada uno de nosotros vayamos aprendiendo a comprender las razones y reivindicaciones del otro. Razones y reivindicaciones que no se deberán convertir en líneas rojas frente al diferente, sino constituirse en objetos de diálogo asertivo.

Por último, otra de las claves de la nueva Geopolítica deberá ser revelada por los estudios geográficos de espacios fronterizos. Siempre constituyeron las bandas fronterizas unos objetivos privilegiados del quehacer geográfico en tanto que espacios de innovación territorial. Continúan siendo en España las fronteras unos «países alternativos», ejemplos en los que el encuentro y los procesos dialogados suelen superar en las prácticas diarias las rigideces normativas. Es más, una comprensión geográfica del territorio peninsular tiene que huir, precisamente, de unos marcos cerrados y autocentrados en los Estados respectivos. Cada vez tiene menos sentido una didáctica geográfica encorsetada en los marcos estado-nacionales, también estanco-autonómicos, en los que los límites trazan líneas que dejan en gris o en color distinto el otro lado del mapa. Comprender las regiones peninsulares en la actualidad es ser capaz de entender que los espacios atlánticos atraviesan sin ningún tipo de problema el río Miño, que el Mediterráneo ya superó culturalmente desde los romanos las columnas de Hércules y hace dialogar a ciudades atlánticas como Lisboa (Ribeiro, 1945), Faro, Huelva, Cádiz y hasta Larache (Ojeda, Torres y García, 2019), y que los Pirineos no cierran las relaciones hacia el vecino francés (Berzi y Castañer, 2018). En un juego de espejos, tampoco parece tener sentido entender el territorio español como un puzzle de diecisiete piezas, en el que estas quieren encajar en un tablero plano, sin superponerse entre ellas; en el plano horizontal, pero también en sentido vertical y de coordinación multinivel.

Aquella comprensión de las emergentes dialécticas fronterizas como camino de superación de esencialismos territorialistas, así como de adopción de imaginativas prácticas alternativas que mejoren la convivencia cotidiana, nos pone en evidencia que—tanto en el diseño de políticas como en la toma de decisiones— el territorio es más que un escenario. Ello sitúa a la Geografía en condiciones de recobrar o ganar un reconocimiento sociopolítico, si es capaz, como argumenta Morin —apoyándose en geógrafos franceses, como Roux, Lacoste o Allix— de recuperar sus perspectivas multidimensionales, complejas y globalizantes, de desarrollar sus pseudópodos geopolíticos y de reasumir su vocación generalista originaria, que la amplificaría hasta convertirla en Ciencia de la Tierra de los Hombres (Morin, 2001: 35).

Referencias bibliográficas

- Behnke N., J. Broscheky J. Sonnicksen (eds.) (2019): *Configurations, Dynamics and Mechanisms of Multilevel Governance*. Comparative Territorial Politics, Cham, Palgrave Macmillan.
- Berzi, M. y Castañer, M. (2018): «Los Pirineos, entre las políticas europeas y las iniciativas locales de cooperación transfronteriza: el caso de la Cerdeña», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64/3, 529-550.
- Cabo Alonso, A. (1973): *Condicionamientos geográficos*, en Artola, M. (dir.). *Historia de España Alfaguara*, Madrid, Alianza Editorial, Vol. I, 3-183.

- Dardel, E. (2013): *El hombre y la tierra. Naturaleza de la realidad geográfica*, Biblioteca Nueva, Barcelona.
- Delgado, B., J.F. Ojeda, M. Rubio y R. Silva (2011): «Marco perceptivo: Imágenes y representaciones», en Molinero, F., J.F. Ojeda y J. Tort. (coords.) *Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 145-168.
- Durà, A., F. Camonita, M. Berzi y A. Noferini (2018): *Euroregions, Excellence and Innovation across EU borders. A Catalogue of Good Practices*, Bellaterra, UAB Department of Geography.
- Farinós, J. (2018): «De la Organización Territorial del Estado al Modelo Territorial del Estado (o de la dimensión territorial de la Política)», en Montiel, A., L. Estupiñán y G. Moreno (eds.) *La cuestión territorial. Mutación democrática. Los casos de España y Colombia*, Bogotá, UVEG-Universidad Libre de Colombia, 105-132.
- Farinós, J., J. F. Ojeda y J. M. Trillo (eds.) (2019): *España: Geografías para un Estado posmoderno*, Madrid / Barcelona, AGE / Geocrítica.
- Farinós, J., O. Monteresín y J. Escribano (2018): «Cooperación Territorial y Desarrollo: una mirada desde la escala transregional y de los espacios metropolitanos, rurales y turísticos», *Redes, Santa Cruz do Sul*, 23/3, 35-65.
- Gómez Mendoza, J. (2018): «Cincuenta años de la Geografía Regional de España, obra universitaria, de escuela y de época (1968-2018)», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 79, 2744, 1-38.
- Gómez Mendoza, J., O. Nel.lo y R. Lois (2013): *Repensar el Estado: crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*, Santiago de Compostela: Grupo ANTE/USC.
- Keating, M. J. y G. Laforest (eds.) (2017): *Constitutional Politics and the Territorial Question in Canada and the United Kingdom: Federalism and Devolution Compared*, Palgrave Macmillan.
- Lapachelle, G. y P. Oñate (2018): *Borders and Margins: Federalism, Devolution and Multi-Level Governance*, Oplade / Berlin / Toronto, Barbara Budrich Publishers.
- López Ontiveros, A. (2008): «Reflexiones y discursos sobre el mediterráneo desde la Península Ibérica y Andalucía», en Alario, M. (coord.) *España y el Mediterráneo: una reflexión desde la geografía española: Aportación Española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, Madrid, Ministerio de Fomento / Instituto Geográfico Nacional, 93-98.
- Martínez, M. (2007): «Conceptualización de la transdisciplinariedad», *Polis*, 16 [En línea], Publicado el 31 julio 2012, URL <http://journals.openedition.org/polis/4623>.
- May, J. A. (1970): *Kant's concept of Geography and its Relation to Recent Geographical Thought*, Toronto, University of Toronto Press.
- Mora, J., J.F. Ojeda y J. Tort (2019): «¿Un proyecto para España?» en Farinós, J., J. F. Ojeda y J. M. Trillo (eds.) (2019): *España: Geografías para un Estado posmoderno*, Madrid / Barcelona, AGE / Geocrítica, 11-22.
- Morin, E. (2001): *La mente bien ordenada. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*, Barcelona, Seix Barral.
- Ojeda, J. F., J. Torres y A. García (2019): La perspectiva geográfica en una transformación: Jnane Aztout, de asentamiento chabolista a barrio larachí, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 81, 2734, 1-28.
- Olcina, J. y J. Farinós (2017): «Revisión de propuestas de clasificación y organización territorial en España: el papel de la Geografía Regional», en Farinós, J. y J. Olcina (eds.)

Geografía Regional de España: espacios y sociedades, València, Tirant lo Blanch, 81-144.

-Paül, V., M. Castañer, J. M. Trillo, J. Martín y J. Vicente (2017): «La participación española en la cooperación transfronteriza y territorial europea», en Farinós, J. y J. Olcina (eds.) *Geografía Regional de España: espacios y sociedades*, València, Tirant lo Blanch, 619-677.

-Ribeiro, O. (1945): *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico. Estudo Geográfico*. Coimbra, editora limitada.

-Romero, J. (2012): «España inacabada. Organización territorial del Estado, autonomía política y reconocimiento de la diversidad nacional», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 58/1, 13-49.

-Romero, J. (2009): *Geopolítica y Gobierno del territorio en España*, València, Tirant lo Blanch.

-Romero, J. y J. V. Boira (2016): «El contexto geopolítico», en Romero, J. (coord.) *Geografía Humana de España*, València, Tirant Humanidades, 58-156.

-Sousa Santos, B. (2005): *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Bogotá, Trotta.

-Terán, M. de y L. Solé Sabarís (coord.) (1968): *Geografía Regional de España*, Barcelona, Ariel.

-Terán, M. (1978): «Síntesis Introductoria», en Terán, M. de y L. Solé Sabarís (dirs.) *Geografía General de España*, Barcelona, Ariel pp. 1-13.

-Torres, F. J. y J.F. Ojeda (2016): «Fragmentos de la ciudad de Sevilla. Planteamientos y métodos específicos de aproximación a la segregación y desigualdades sociales urbanas», en Brandís, D., I. del Río y G. Morales (coords.) *Estudios de Geografía Urbana en tiempos de crisis*, Madrid, Biblioteca Nueva, 121-136.

-Tort, J. y R. Galindo (dirs.) (2018): *L'articulació geogràfica i jurídica dels municipis fronterers: radiografia de la cooperació local en els límits autonòmics entre Catalunya, Aragó i la Comunitat Valenciana*, Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya.

-Trillo, J. M. y V. Paül (2017): «El efecto barrera de las fronteras interautonómicas: aprendizajes del estudio de As Portelas/Alta Sanabria (Castilla y León) y cuatro municipios de la Galicia Sudoriental», en *Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Madrid, AGE/UAM, 2583-2592.

-Trillo, J. M. eI. Pires (eds.) (2016): *Fronteras en la investigación peninsular: temáticas y enfoques contemporáneos/Fronteras na investigação peninsular: temáticas e abordagens contemporâneas*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.

-Vicente, J. (2019): «Paisaje, identidad y nación. El actual "momento" catalán», en Trillo, J.M. y R. C. Lois (eds.) *Paisaxes nacionais no mundo global*, Santiago de Compostela, Grupo ANTE/ USC, 17-27.

-Vilà Valentí, J. (1968). *La péninsule ibérique* [La península ibérica], Paris, PUF.

-Vilà Valentí, J. (1992): «Cuarenta años de obras geográficas acerca del conjunto de España y Península Ibérica (1952-91)», *Revista de geografía*, 26, 121-127.

Con formato: Francés (Francia)